

NOTAS EXPLICATIVAS CEINCONSA S.A. 2018

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

CEINCONSA S.A. Se constituyó en la ciudad de Machala. Su domicilio es en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro. Su Registro Único de Contribuyentes es 0991353445001, y su objetivo social es Cultivo de bananos y plátanos y Exportación de Banano.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- PYMES).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de
- Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Al menos que indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF - Completas requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y

supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, Pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período las mismas que serán revisados y en cualquier período futuro afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas: anticipos, cuentas por pagar, e impuestos y otros activos corrientes.

4. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Procedimientos para preparar los estados financieros bajo NIIF Completas

ACTIVOS: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

PASIVOS: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PATRIMONIO: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.1 Efectivo y sus equivalentes

El efectivo comprende el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y de disponibilidad inmediata.

2.2 Activos financieros y pasivos financieros

2.2.1 Activos Financieros

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, Cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

2.2.2 Deterioro de activos financieros

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que

dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro

2.2.3 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 360 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

Préstamos y obligaciones financieras.- Corresponden principalmente a préstamos o sobregiros de bancos locales, Se registran al monto nominal y posteriormente se mide al costo amortizado con la tasa de interés contractual, los intereses generados se registran en el estado de resultados integral como gastos financieros y se devengan mensual y trimestral.

Cuentas por pagar a proveedores.- Corresponden a las obligaciones adquiridas con los proveedores de bienes para el giro normal del negocio, se registran al valor nominal y no generan interés alguno, los plazos normales de crédito son de hasta 90 a 180 días.

Anticipos de clientes

Corresponden a valores recibidos de clientes los mismos que se registran como diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias en el periodo en que se ejecuta la venta comprometida. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los bienes a vender según acuerdo con el cliente, junto con una porción razonable de los beneficios de tales ventas, este anticipo será liquidado cuando se transfiera todos los derechos del activo.

2.2.4 Activos y Pasivos dados de baja

La compañía elimina un activo financiero cuando expiran los derechos de cobro o de recibir flujos futuros de ese activo, así como cuando transfiere los riesgos y beneficios del activo a un tercero. Los pasivos que no se liquidaran en el futuro se reconocerá en otros ingresos en el momento que se conoce.

Un pasivo se elimina cuando se ha liquidado la obligación de la compañía.

2.3 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a la recuperación por impuesto al valor agregado IVA pagados al adquirir bienes y servicios que luego se recuperan a la administración tributaria, el derecho a pedir la devolución vence a los cinco años.

2.4 Inventarios

Comprenden los suministros y materiales para el proceso de las cajas de banano. Son valuados al costo promedio. La Administración anualmente realiza un análisis para medir cualquier pérdida.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de Transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor Neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se Espere recuperar de su venta.

2.5 Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el período que se reciben los mismos.

2.6 Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

Es separable es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Reconocimientos.- Los activos intangibles se reconocen como activos si cumplen las siguientes condiciones:

a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al Activo fluyan a la entidad;

(b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y

(c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Los activos intangibles se medirán al inicio a su costo y al reconocimiento posterior al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Se amortizará durante el periodo que dure el derecho en forma lineal en el caso de Sistemas Contables se estima una vida útil de 10 años.

La Marca BANABAY es el activo intangible de la compañía, la marca permite exportar al exterior los productos como las cajas de banano.

2.7 Propiedades, planta y equipos

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el Momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

El modelo del Costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como Activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de Revaluación, con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

La compañía CEINCONSA S.A opta por el modelo de revaluación.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones

Insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, el importe en libros de ese activo se ajustará al importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de cualquiera de las siguientes maneras:

- a. el importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo.
- b. la depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, todos los elementos de propiedades, planta y equipo a los que pertenezca ese activo se revaluarán también.

Ganancia o/perdida por Revaluación.-

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras y las reparaciones a la minas y planta de refinamiento de los minerales significativamente serán activadas o capitalizadas al reconocimiento inicial de PPE, los mantenimientos regulares se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos de financiación serán capitalizados hasta que el activo esté disponible para su uso, luego todos los costos de financiamiento serán enviados al costo y gasto respectivamente.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa Del valor de mercado Del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico Del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico Del activo es o será peor que lo esperado

Depreciación.- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

| <u>Activos</u> | Vida útil (años) | % Depreciación |
|--|-----------------------------|------------------------------------|
| Edificaciones | 50 | 2 |
| Muebles y Enseres | 10 | 10 |
| Maquinarias, Equipos e Instalaciones. | 10 | 10 |
| Equipos de Computación | 3 | 33,33 |
| Sistemas Contables | 10 | 10 |
| Vehiculos | 5 | 20 |
| Plantas Productoras | 20 | 5 Vida útil de la planta de Banano |
| Marcas para Exportar | Tiempo que dure el contrato | |
| Propiedades de Inversión (medidos al costo) | 50 años | |

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Valor residual.- El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición

Estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo se reconocerá en resultados.

PLANTA PRODUCTORA

Es la raíz de banano se la mide como Propiedad Planta y equipo con el nombre de planta productora (Reforma a la NIC 41 y NIC 16, la enmienda es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2016 por lo tanto **CEINCONSA S.A.** En aplicación de la normativa mide sus activos biológicos y sus plantas productoras anticipadamente al 2015).

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) Se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Referencia: NIC 41.1; 41.2, 41.5. 41,5A, 41.5C

Las plantas productoras se les dan el tratamiento contable bajo la NIC 16 – Propiedad Planta y Equipo.

Vida útil de la planta productora: 20 años

La palabra banano se deriva del termino árabe banan que significa “dedo” debido al parecido de los racimos de plátanos a estas partes, es una planta del genero musa pertenece a la familia de las musácea, técnicamente es una planta herbaje, los bananos no son arboles sino es una yerba gigante, aunque se considera una planta en realidad **es una hierba perenne** originaria de los países tropicales, semejante a un árbol permanece siempre verde. Los plátanos no crecen de una semilla, sino de un bulbo o un rizoma. El tiempo entre la siembra de una planta de plátano y la cosecha del racimo es de 9 a 12 meses. La flor aparece en el sexto o séptimo mes. Los plátanos se cosechan durante todo el año – no tienen una temporada de crecimiento.

2.8 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos, edificios y otros activos fijos, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o;
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La entidad elegirá como política contable el modelo del valor razonable o el modelo del costo y aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

Medición Inicial.- Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos asociados a la transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior.- Las propiedades de inversión se miden al costo (referencia NIC 40.30 y 56) acuerdo con los requerimientos de la NIC 16 para ese modelo [Referencia párrafos 30 y 43 a 66 de la NIC 16] siempre que no que cumplan los criterios para ser clasificadas como mantenidas para la venta (o se incluyan en un grupo para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5

Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas [Referencia: párrafos 6 a 14 de la NIIF 5] Las propiedades de inversión que cumplan los criterios para ser clasificadas como mantenidas para la venta (o se incluyan en un grupo para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta) se medirán de acuerdo con la NIIF 5.

NIC 16

30. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

43 Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Información a Revelar

Los principales elementos a informar son los siguientes (Referencia NIC 40.79):

El método de depreciación será línea recta a un periodo de 40 años;

Conciliación al Inicio y final de cada periodo a informar;

Perdida por deterioro de acuerdo a la NIC 36;

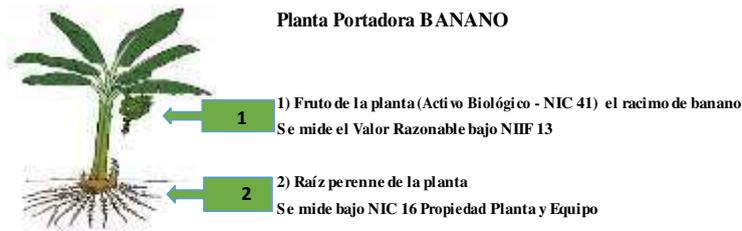
El valor razonable de la propiedad de inversión;

Descripción de la propiedad de inversión.

Activos Biológicos

- a) Activos biológicos animal vivo o una planta viva, excepto las plantas productoras;
- b) Los productos que se desarrollan en plantas productoras son activos biológicos.

Es el Banano el fruto que produce la raíz en forma de seudotallos, se mide bajo la NIC 41 y su valor razonable bajo NIIF 13.



Los activos biológicos son los frutos que producen las planta portadoras relacionados con actividades agrícolas.

CEINCONSA S.A sus activos biológicos es el banano producidos sobre una superficie de 184 de hectáreas, actualmente produce la variedad Cavendish y Williams.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS ACTIVOS BIOLOGICOS

La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

- (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta.

DETERMINACION DEL VALOR RAZONABLE

Valor Razonable.- Define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (NIIF 13.9).

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración (NIIF 13.24).

Mercado activo.- Es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo tendría lugar entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de

Mercado presentes. Una medición del valor razonable requiere que una entidad determine todos los elementos siguientes:

(c) El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo. (NIIF

13.B2) Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo

concreto. Por ello, al

Medir el valor razonable una entidad tendrá en cuenta las características del activo o Pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición (NIIF 13.11)

Valor Razonable en el reconocimiento inicial.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida resultante en el resultado del periodo, a menos que la NIIF especifique otra cosa (NIIF 13.60).

2.10 Provisiones

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la Legislación vigente, sobre la base del devengado.

2.11 Provisiones por beneficios definidos

2.11.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método Costeo de Crédito Unitario Proyectado. De acuerdo al párrafo 67 de la NIC 19 se establece que “Una entidad utilizara el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios prestados”.

Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficios a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de pensión.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que corresponden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.11.2 Beneficios a corto plazo:

Los beneficios de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del periodo y se disminuyen por los pagos o por el exceso en la provisiones, los cuales se registran en los resultados del periodo. Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en la utilidades.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año, para el caso de los trabajadores será el 10% del porcentaje de utilidades para los trabajadores en general y el 5% por cada carga familiar según lo establecido por la legislación vigente. Se registra con cargo a resultados del periodo

Beneficios sociales: Se provisionan y se registran al costo correspondiente y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

2.12 Impuesto a las ganancias

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.12.1 Impuesto corriente.- EL impuesto a la renta corriente para el caso de Ceinconsa S.A. corresponde al impuesto único para la actividad bananera.

Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Para el cálculo de este impuesto único se aplicarán las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de número de cajas por semana:

a) Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo:

Número de cajas por semana Tarifa

De 1 a 1.000 1%
De 1.001 a 5.000 1,25%
De 5.001 a 20.000 1,50%
De 20.001 a 50.000 1,75%
De 50.001 en adelante 2%

b) Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo:

Número de cajas por semana tarifa
De 1 a 30.000 1,50%
De 30.001 en adelante 1,75%

c) Segundo componente en exportaciones de banano producido por el mismo sujeto pasivo:

Número de cajas por semana tarifa del segundo componente
De 1 a 50.000 1,25%
De 50.001 en adelante 1,50%

d) Para las exportaciones de asociaciones de micro y pequeños productores, cuyos miembros produzcan individualmente hasta 1.000 cajas por semana, la tarifa será del 0,5%. En los demás casos de exportaciones por parte de asociaciones de micro, pequeños y medianos productores, la tarifa será del 1%.

En caso de que el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la misma categoría de actividades del sector bananero, entre las cuatro categorías previstas en la Ley, con el fin de identificar la tarifa aplicable se considerará la totalidad de las cajas vendidas en conjunto dentro de esa categoría de actividades, tanto por el sujeto pasivo como por dichas partes relacionadas.

2.12.2 Impuesto diferido.- Corresponde a activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuesto diferidos.- son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i. las diferencias temporarias deducibles;
- ii. la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- iii. la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos.- son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

Ley de Régimen tributario interno.- Art. (...)- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento.

En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.- Art. .- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el Periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para Cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por éstos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado, respetando las referidas fórmulas, durante los períodos en los cuales la amortización contable sea inferior a la amortización tributaria, según los términos establecidos en la Ley y en este Reglamento.

Ganancia contable es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.

Ganancia fiscal (pérdida fiscal) es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades fiscales sobre la que se pagan (recuperan) los impuestos a las ganancias. [Referencia: párrafo 2]

Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias [Referencia: párrafo 2] relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias [Referencia: párrafo 2] a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias [Referencia: párrafo 2] a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (a) las diferencias temporarias deducibles;
- (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Las diferencias temporarias pueden ser:

(a) *diferencias temporarias imponibles*, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o [Referencia: párrafos 15 a 23]

(b) *diferencias temporarias deducibles*, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado [Referencia: párrafos 24 a 33].

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. [Referencia: párrafos 7 a 11]

El gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias comprende tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

CEINCONSA S.A al tener la actividad bananera, su impuesto a la renta está determinado por un impuesto único por la venta de cada caja de banano producida y exportada por tanto, nunca compensara ni pagara impuestos futuros por ende la determinación de impuestos diferidos no aplica a la compañía.

2.13 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes cuando la junta general de accionistas determina su distribución.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de cajas de banano al exterior deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

2.15 Reconocimiento de costos y gastos

Reconocimiento de gastos.- Los gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.16 Reconocimiento de costos financieros

Los costos financieros se capitalizan siempre y cuando se trate de construcción de activos cualificados. Un activo cualificado es aquel que necesita de un tiempo prologando para que esté listo para su uso o explotación, los activos cualificados son propiedad planta y equipos y propiedades e inversión.

2.17 Reservas

Legal.- De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está

Disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Facultativa.- son reservas de libre disponibilidad, corresponden a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año luego que la junta general de accionistas apruebe su apropiación.

2.18 Otros resultado Integral.-

Superávit por revaluación.- Corresponde al valor por revaluó de los terrenos, edificios, infraestructura y maquinarias, este aumento se reconoce en el Otro Resultado integral y se acumulara en el Patrimonio bajo el encabezamiento de Superávit por revaluación que por disposición de las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no puede ser usado para aumentar el Capital, Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Ganancias y Pérdidas acumuladas actuariales. Consiste en las ganancias o pérdidas por provisiones actuariales por jubilación patronal y desahucio, el valor razonable de las provisiones actuariales son realizados por peritos independientes.

Toda ganancia o pérdida actuarial se reconocerá en el patrimonio en el Otro Resultado

Integral, la subcuenta Ganancia y

Pérdidas Acumuladas Actuariales.

Los saldos de las cuentas contables de la Compañía CEINCOSA S.A provienen de la actividad Comercialización y Exportación de Banano. La obtención y el uso de los fondos los encontramos en el Balance General. En los que respecta a las cuentas del Activo tenemos cuentas y documentos por cobrar y en el Pasivo se observan las cuentas y documentos por pagar y los créditos obtenidos.

En los Estados Financieros realizados determinó una pérdida de US\$ - 343,023.31 , la misma que de acuerdo al Acta de Junta General de Accionistas de fecha 18 de Marzo de 2019; resuelven absolver la pérdida total con la cuenta, CUENTAS POR PAGAR

RELACIONADAS asumiendo el 50% cada Accionista, SERRANO VIVAR WALTER
DANILO y VIVAR ORTIZ LUZ MARIA.

CEINCONSA S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2018

Al 31 de Diciembre 2018

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| CAJA BANCOS | 174,177.61 | 221,147.62 |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EXTERIOR | | 743,103.18 |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 810,204.96 | |
| OTRAS CUENTAS RELACIONADAS | 15,409.92 | 176,248.02 |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA) | 619,227.85 | 333,629.62 |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA) | 222.96 | 26,304.71 |
| INVENTARIO | 5,894.13 | 139,112.04 |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS (Costo) | 77,918.49 | |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA | | |
| OTROS | 81,906.55 | |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 8,382.77 | 20,721.63 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 1,793,345.24 | 1,660,266.82 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| TERRENOS | 929,100.00 | 543,150.01 |
| EDIFICIO | 785,345.60 | 246,737.57 |
| MUEBLES Y ENSERES | 3,956.40 | 6,192.33 |
| MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES y ADECUACIONES | 496,677.42 | 301,982.40 |
| VEHICULO | | 108,059.64 |
| EQUIPO DE COMPUTACION | 4,728.03 | 10,572.48 |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | - | |
| PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO (Costo) | 206,587.95 | 200,212.95 |
| (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO | - 181,959.55 | - 477,828.04 |
| POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS | 10,707.43 | |
| MARCAS | 2,000.00 | |
| (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | (1,897.78) | |
| TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTES | 2,255,245.50 | 939,079.34 |
| TOTAL ACTIVO | 4,048,590.74 | 2,599,346.16 |
| PASIVOS | | |

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES | 696,272.69 | 673,302.12 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS | 5,111.28 | |
| OTRAS NO RELACIONADAS | 150,000.00 | 1,042,538.16 |
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 151,700.90 | |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | | |
| IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR | | 284.37 |
| PARTICIPACION A TRABAJADORES | | 228.11 |
| OBLIGACIONES CON EL IESS | 3,594.06 | 4,445.42 |
| OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | | |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 1,006,678.93 | 1,720,798.18 |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES | 29,491.30 | 17,704.00 |
| JUBILACIÓN PATRONAL | 53,083.32 | 46,940.00 |
| DESAHUCIO | 26,391.16 | |
| OTROS | 1,888,232.10 | 74,822.20 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | 1,997,197.88 | 139,466.20 |
| TOTAL PASIVOS | 3,003,876.81 | 1,860,264.38 |
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO | 4,000.00 | 4,000.00 |
| RESERVA LEGAL | 2,000.00 | 4,000.00 |
| OTRAS RESERVAS | 45,798.34 | 41,798.34 |
| UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 804,115.25 | 688,275.20 |
| RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF | 252,648.30 | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | 1,008.24 |
| (-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO | - 343,023.31 | |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS | | |
| GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL | 283,713.35 | |
| GANACIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES | - 4,538.00 | |
| TOTAL DE PATRIMONIO | 1,044,713.93 | 739,081.78 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 4,048,590.74 | 2,599,346.16 |


 Shirley Elizabeth Rojas Liaguna
 SECRETARIA-GERENTE
 GERENTE GENERAL


 Luis Ricardo Barreto
 CONTADOR

Flujo Superintendencia de Compañías Ceinconsa s.a

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

| | CODIGO | SALDOS | |
|---|---------------|-----------------|------------------------|
| | | BALANCE | |
| | | (En US\$) | |
| INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO | 95 | - | 46,970.01 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 9501 | | 890,735.60 |
| Clases de cobros por actividades de operación | 950101 | | 23,963,098.49 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 95010101 | 21,327,047.59 | P |
| Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias | 95010102 | - | P |
| Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar | 95010103 | | P |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas | 95010104 | | P |
| Otros cobros por actividades de operación | 95010105 | 2,636,050.90 | P |
| Clases de pagos por actividades de operación | 950102 | | - 23,063,466.15 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | 95010201 | - 18,734,361.75 | N |
| Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar | 95010202 | | N |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | 95010203 | - 273,358.57 | N |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas | 95010204 | - 3,829.68 | N |
| Otros pagos por actividades de operación | 95010205 | - 4,051,916.15 | N |
| Dividendos pagados | 950103 | | N |
| Dividendos recibidos | 950104 | - | P |
| Intereses pagados | 950105 | - 14,075.79 | N |
| Intereses recibidos | 950106 | - | P |
| Impuestos a las ganancias pagados | 950107 | - | N |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 950108 | 5,179.05 | D |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 9502 | | - 1,089,406.51 |
| Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios | 950201 | - | P |
| Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control | 950202 | - | N |
| Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras | 950203 | | N |
| Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades | 950204 | | P |
| Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades | 950205 | | N |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos | 950206 | - | P |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos | 950207 | - | N |
| Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo | 950208 | 316,352.97 | P |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo | 950209 | - 1,325,840.99 | N |
| Importes procedentes de ventas de activos intangibles | 950210 | - | P |
| Compras de activos intangibles | 950211 | - 2,000.00 | N |
| Importes procedentes de otros activos a largo plazo | 950212 | - | P |
| Compras de otros activos a largo plazo | 950213 | - 77,918.49 | N |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno | 950214 | - | P |
| Anticipos de efectivo efectuados a terceros | 950215 | | N |

| | | | |
|--|-------------|--------------------|----------|
| Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros | 950216 | | P |
| Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | 950217 | | N |
| Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | 950218 | | P |
| Dividendos recibidos | 950219 | | P |
| Intereses recibidos | 950220 | | P |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 950221 | - | D |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 9503 | 151,700.90 | |
| Aporte en efectivo por aumento de capital | 950301 | - | P |
| Financiamiento por emisión de títulos valores | 950302 | - | P |
| Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad | 950303 | | N |
| Financiación por préstamos a largo plazo | 950304 | 151,700.90 | P |
| Pagos de préstamos | 950305 | - | N |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | 950306 | | N |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno | 950307 | | P |
| Dividendos pagados | 950308 | | N |
| Intereses recibidos | 950309 | | P |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 950310 | - | D |
| EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 9504 | - | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 950401 | | D |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 9505 | - 46,970.01 | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO | 9506 | 221,147.62 | P |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 9507 | 174,177.61 | |
| CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN | | | |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA | 96 | - | |
| AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO: | 97 | 138,859.11 | |
| Ajustes por gasto de depreciación y amortización | 9701 | 66,211.21 | D |
| Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo | 9702 | - | D |
| Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada | 9703 | | D |
| Pérdidas en cambio de moneda extranjera | 9704 | | N |
| Ajustes por gastos en provisiones | 9705 | 14,829.48 | D |
| Ajuste por participaciones no controladoras | 9706 | | D |
| Ajuste por pagos basados en acciones | 9707 | | D |
| Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable | 9708 | 57,818.42 | D |
| Ajustes por gasto por impuesto a la renta | 9709 | | D |
| Ajustes por gasto por participación trabajadores | 9710 | | D |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo | 9711 | - | D |

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores
(Incremento) disminución en inventarios
(Incremento) disminución en otros activos
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar
Incremento (disminución) en beneficios empleados
Incremento (disminución) en anticipos de clientes
Incremento (disminución) en otros pasivos

| 98 | 751,876.49 | |
|-----------|-------------------|----------|
| 9801 | - 67,101.78 | D |
| 9802 | 160,838.10 | D |
| 9803 | | D |
| 9804 | 133,217.91 | D |
| 9805 | - 329,084.17 | D |
| 9806 | - 814,786.17 | D |
| 9807 | - 284.37 | D |
| 9808 | - 4,873.81 | D |
| 9809 | - | D |
| 9810 | 1,673,950.78 | D |

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

| 9820 | 890,735.60 | |
|-------------|-------------------|--|
|-------------|-------------------|--|


Shirley Elizabeth Rojas Llaguno
SECRETARIA-GERENTE


CONTADOR

ANEXO NO. 5 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

| EN CIFRAS COMPLETAS US\$ | CÓDIGO | CAPITAL SOCIAL 301 | RESERVA LEGAL 30401 | RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA 30402 | PROPIEDADES, PANTAY EQUIPO 30502 | GANANCIAS ACUMULADAS 30601 | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS 30602 | RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF 30603 | RESERVA DE CAPITAL 30604 | GANANCIA NETA DEL PERIODO 30701 | (-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO 30702 | TOTAL O PATRIMONIO |
|---|--------|--------------------|---------------------|--|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| SALDO AL FINAL DEL PERIODO | 99 | 4000 | 2,000.00 | 45798.35 | 283713.35 | 804,115.25 | -4,538.00 | 252,648.30 | 0 | 0.00 | -343,023.31 | 1,044,713.94 |
| SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR | 9901 | 4000 | 4,000.00 | 41798.35 | 283,713.35 | 688,275.20 | 0 | 252,648.30 | | 1,008.24 | 0.00 | 1,275,443.44 |
| SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR | 990101 | 4000 | 4000.00 | 41798.35 | | 688,275.20 | | | | 1,008.24 | | 739,081.79 |
| CORRECCION DE ERRORES | 990103 | | | | 283713.35 | | | 252,648.30 | | | | 536,361.65 |
| CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO: | 9902 | | (2,000.00) | 4000 | | 115,840.05 | -4,538.00 | | | -1008.24 | -343,023.31 | (230,729.50) |
| Otros cambios (detallar) | 990209 | | (2,000.00) | 4000 | 283713.35 | 115840.05 | -4,538.00 | | | | | 397,015.40 |
| Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio) | 990210 | | | | | | | | | -1008.24 | -343023.31 | (344,031.55) |


Shirley Elizabeth Rojas Liaguno
SECRETARIA-GERENTE


CONTADOR

CUENTAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.

CUENTAS DE ACTIVOS

| NOTA CODIGO | CUENTA | AÑO 2018 | AÑO 2017 | DIFERENCIA |
|--------------|------------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| 10101 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL | | | |
| 1010101 | CAJA BANCOS | \$ 174177.61 | \$ 221147.62 | \$ - 46.970.01 |

| NOTA CODIGO | CUENTA | AÑO 2018 | AÑO 2017 | DIFERENCIA |
|--------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| 10102 | ACTIVOS FINANCIEROS | | | |
| 1010205 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | \$ 810204.96 | \$ 743103.18 | \$ 67.101.78 |
| 1010208 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 15409.92 | \$ 176248.02 | \$ 160838.10 |

| NOTA CODIGO | CUENTA | AÑO 2018 | AÑO 2017 | DIFERENCIA |
|--------------|--|------------|--------------|---------------|
| 10103 | INVENTARIO DE MATERIALES DE VENTA LOCAL | | | |
| 1010302 | INVENTARIO DE CARTON | \$ - | \$ - | |
| 1010309 | INVENTARIO DE MATERIAL | \$ 5894.13 | \$ 139112.04 | \$ -294056.01 |
| | INVENTARIO DE MATERIALES DE EXPORTACION | \$ - | \$ - | |

| NOTA CODIGO | CUENTA | AÑO 2018 | AÑO 2017 | DIFERENCIA |
|--------------|--|--------------|--------------|--------------|
| 10105 | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | | | |
| 1010501 | CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA) | \$ 619227.85 | \$ 333629.62 | \$ 285598.23 |
| 1010502 | CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA) | \$ 222.96 | \$ 26304.71 | \$ -26081.75 |

ACTIVO BIOLÓGICO

Activos biológicos animal vivo o una planta viva, excepto las plantas productoras; los productos que se desarrollan en plantas productoras son activos biológicos.

Es el Banano el fruto que produce la raíz en forma de pseudotallos, se mide bajo la NIC 41 y su valor razonable bajo NIIF 13.

La gerencia de la compañía establece que si es posible medir el valor razonable de su activo biológico bajo las siguientes variables:

- 1) Producción de cajas de banano anual: Si existe la información.
- 2) Un mercado activo de caja de banano local y en el exterior: Existe
- 3) Existe las estimaciones financieras de Ingresos y Costos futuros

Por lo tanto, existes las variables necesarias para medir sus activos biológicos al Valor Razonable bajo el enfoque del ingreso, nivel 3 y se determinara usando el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados. Los flujos se estimarán sobre la vida estimada del activo biológico. Las ganancias o pérdidas por medición dos del periodo a la fecha de medición.

Se anexa conciliación sobre las bases de medición de los activos biológicos, con el respectivo informe técnico del Ingeniero Agrónomo Pedro Olmedo, valores rectificadas en el Estado de Situación Financiera, periodo 2016.

| NOTA CODIGO | CUENTA | AÑO 2018 | AÑO 2017 | DIFERENCIA |
|--------------|--|---------------|---------------|------------|
| 10109 | ACTIVO BIOLOGICO | | | |
| 1010901 | FRUTOS EN CRECIMIENTO AL COSTO | \$ 206.587.95 | \$ 200.212.95 | \$ 6375.00 |
| 1010902 | FRUTOS EN CRECIMIENTO AL VALOR RAZONABLE | | | |

Propiedades Plantas y Equipos

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

| NOTA CODIGO | CUENTA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
|-------------|------------------------------------|--------------|---------------|----------------|
| | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | | | |
| 1020101 | TERRENOS | \$ 929100.00 | \$ 543150.11 | \$ 385949.89 |
| 1020102 | EDIFICACIONES | \$ 785345.60 | \$ 246737.57 | \$ 538608.03 |
| 1020103 | MUEBLES Y ENSERES | \$ 3956.40 | \$ 6192.33 | \$ -2235.93 |
| 1020104 | MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES | 496677.42 | \$ 301982.40 | \$ 194695.02 |
| 1020105 | EQUIPO DE COMPUTACIÓN | \$ 4728.03 | \$ 10572.48 | \$ -5844.45 |
| 1020109 | TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL | | \$ 108.205.64 | \$ -108,059.64 |
| 1020111 | (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA | \$ 150506.81 | \$ 477828.04 | \$ -252,562.65 |

Se aplicó la Norma Contable NIIF 8 Políticas, Estimaciones y Errores Contables, y NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

Activos Biológicos

Se registran los animales vivos y las plantas en crecimiento, imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha o recolección. Se registrarán a su costo o a su valor razonable. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como, por ejemplo, la edad la calidad. De acuerdo al informe del perito las plantas productoras tienen una vida útil de 20 años.

| NOTA CODIGO | CUENTA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
|--------------------|---|-------------|---------------|-------------------|
| 1020112 | ACTIVOS BIOLOGICOS | \$ 0 | \$ 200,212.95 | \$ 200212.95 |
| 1020113 | (-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO BIOLOGICO | \$ 0 | 0.00 | |

Se aplicó la Norma Contable NIIF 8 Se aplicó la Norma Contable NIIF 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y la NIC 41 Activo Biológico.

Según las normas NIIF los activos biológicos corresponden a una actividad agrícola. Dela transformación y recolección de los activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.

Según la norma de contabilidad 41, agricultura corresponde a prescribir el tratamiento contable, la presentación de los estados financieros y la información a revelar a relación a la actividad agrícola.

La depreciación de la mata de banano se la realiza de acuerdo a la extracción de la planta del suelo, considerando ciertos factores si existe sigatoka, si la plantación esta fumigada, y la misma se ha utilizado los fungicidas en una forma adecuada.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Art. 9.- A continuación del artículo 10 agréguese el siguiente artículo enumerado: "Art. (...).- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los

casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Activos por diferencias temporarias deducibles. Activos fiscales por diferencias que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados con conciliación tributaria, como ingresos no sujetos a renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta, adicionalmente estos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya estos elementos.

Reconocimientos Pasivos y Activos por impuestos diferidos

NIC. 12 16.- todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible ira revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible.

| NOTA | CUENTA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
|---------|---|----------|------|------------|
| 1020501 | Activos por Impuestos Diferidos por Diferencias Temporarias | 10707.43 | | 10707.43 |
| V/R | | | | |

Impuesto diferido obtenido del valor no deducible gasto jubilación patronal tomada del cálculo actuarial. Se aplicó la Norma Se aplicó la Norma Contable NIIF 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

PROPIEDAD DE INVERSION

La propiedad de Inversión corresponde a una suite 402, del piso cuatro con una área bruta de 18.37 mts² (que incluye el estacionamiento 1 y 2 de la planta baja del edificio), la Urbanización Ciudad del Sol, en el Edificio denominado "Torre Sol"

que se levanta en la Manzana C-SOL-C ubicada en la Ciudad de Machala-Prov. De El Oro

El valor razonable de la compañía al ser relativamente nuevo el activo no ha sufrido incremento alguno de acuerdo al precio de mercado a la fecha de medición

ACTIVOS INTANGIBLES – MARCA BANABAY

| NOTA CODIGO | CUENTA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
|-------------|-------------------|---------|------|------------|
| 10204 | ACTIVO INTANGIBLE | | | \$ - |
| 1020402 | Marca Banabay | 2000.00 | | |

El activo intangible corresponde a la Marca Banabay requisito fundamental para la exportación de cajas de banano al exterior.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

Cuentas y Documentos Por Pagar Corrientes

Son Obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

| NOTA CODIGO | CUENTA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
|-------------|--------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| | | | | |
| 20103 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | \$696272.69 | \$ 673302.12 | \$ 22970.57 |

Otras Cuentas y Documentos por pagar Corrientes

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza durante el año o menos en el ciclo operativo normal del negocio.

Obligaciones Con Instituciones Financieras

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios, la obligación registrada en el año 2016 es por un sobregiro bancario recibido.

PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La empresa tiene obligaciones pendientes con el IESS que se cancela en el siguiente año.

Se aplicó la Norma Contable NIIF 8 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.

ESTUDIO ACTUARIAL DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES LABORALES SEGÚN LA NORMA CONTABLE NIC 19 (IAS 19 R)

Art 188.- bonificaciones por Desahucio.- en los casos de terminación de la

relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajadora con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral.

El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultadas de control del ministerio rector del trabajo.

Art. 188.- Indemnización por Despido Intempestivo – Código del trabajo El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de veinte y cinco meses de remuneración La fracción de un año se considerara como año completo.

El Cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de

pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185, de este código.

Patrimonio Neto

Está conformado por el Capital de la empresa reservas y la ganancia obtenida del ejercicio económico.

PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Normalmente el valor del 15% Participación Trabajadores es provisionado al 31 de diciembre del 2015, pero este año la empresa presento una perdida razón por la cual no será provisionado este rubro.

IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 2% de impuesto a la renta único sobre el valor de venta de banano más la tasa del 22% aplicada a la base imponible que queda luego de deducir los Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único más los Costos y Gastos deducibles incurridos para generar Ingresos Sujetos a Impuesto a la renta Único.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social de **CEINCONSA S.A.** está integrado por \$ 4,000.00.

RESULTADOS ACUMULADOS

Para este año la compañía no cuenta con utilidad sino con una pérdida cuyo monto alcanzó los \$ (343.023.31).

INGRESO

En economía, los ingresos son los patrimonios que entran en poder de una economía, los ingresos son los patrimonios que entran en poder de una persona o de una entidad productiva.

| CODIGO | CUENTA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
|-----------|--------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| 4010101 | <u>VENTAS NETAS LOCALES DE BIENE</u> | 764084.47 | \$ 2585848.52 | \$ 1821764.05 |
| 401020101 | <u>VENTAS EXPORTACIONES</u> | \$ 20630064.90 | \$ 15325110.75 | \$ 5304954.15 |
| 40301 | <u>OTROS INGRESOS</u> | \$ 5179.05 | 31906.83 | \$ 7,5447.00 |

COSTO Y EL GASTOS

Para poder conocer el significado del término costo de producción, se hace necesario, en primer lugar, descubrir el origen etimológico de las dos palabras que le dan forma: Costo, en primer lugar, proviene del latín. Exactamente emana del verbo “constare”, que es sinónimo de “cuadrar”.

Producción, en segundo lugar, también tiene su origen el latín. En su caso, procede de **“PRODUCTIO, PRODUCTIONIS”** que puede traducirse como “prolongación”. Es fruto de la suma de dos componentes: el verbo “producir”, que significa “llevar adelante”, y el sufijo de acción “-ion”

El Costo es expendido económico que se lleva a cabo para comprar o mantener un servicio o un producto. El Concepto de producción, por su parte, alude a la acción de producir (elaborar, fabricar, originar).

Con estas ideas en claro, podemos avanzar en la definición de costo de producción. Se trata del conjunto de los gastos que son necesarios para producir o un bien. El costo de producción por lo tanto está formado por todas las inversiones que una empresa debe realizar para seguir en funcionamiento y producir aquello que comercializa.

En Cambio, el Gasto es el desembolso general que realiza la empresa para el desarrollo de sus actividades. COSTOS es un conjunto de gastos el todo y por lo tanto Gastos es una parte del costo.

| CODIGO | CUENTA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
|--------|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| 501 | <u>COSTOS</u> | \$ 20899370.60 | \$ 17697461.11 | \$ 3201909.49 |
| 502 | <u>GASTOS</u> | \$ 498294.67 | \$ 243.884.27 | \$ 254410.40 |
| | <u>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</u> | \$ -343.023.31 | \$ 1520.72 | (\$ 49,707.25) |
| 50902 | <u>IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO</u> | \$ 338780.20 | \$ 246694.39 | \$ 92085.81 |



Contador General
RUC 0700708472001
Reg. 21621